

Bilbao, 20 de abril de 2017

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**Asunto: Información periódica sobre el programa de recompra de acciones de Iberdrola, S.A.**

Muy señores nuestros:

Hacemos referencia a nuestro hecho relevante de 21 de febrero de 2017 (número de registro 248.327) relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. (la "**Sociedad**") de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 bajo el punto noveno del orden del día (el "**Programa de Recompra**").

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del *Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización*, le informamos de que, durante el período transcurrido entre el 10 y el 19 de abril de 2017, la Sociedad no ha llevado a cabo ninguna operación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración





### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

---

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)  
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.